FORMULA MANIFESTACION - SOLICITA DEVOLUCION AL JUZGADO DE ORIGEN POR MEDIOS ELECTRONICOS

Señor Juez:

Fernando V. del Valle, abogado, C.P.A.C.F. Tº 82 Fº 775, por la representación acreditada en autos respecto de la parte demandada INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U., con domicilio electrónico constituido bajo C.U.I.T. 20249777766 y domicilio legal constituido en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, C.A.B.A. (Estudio Solanet, Moreno Hueyo & di Paola, Tel. 5199-0099), correo electrónico: fdelvalle@estudiosolanet.com.ar, en los autos caratulados: **"GONZALEZ, JUAN PABLO C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U S/ OFICIO LEY 22.172"**, (Expte. Nº 4159/2023), a V.S. digo:

Habiendo el perito contador, Juan Carlos Facoltini, percibido íntegramente sus honorarios y no existiendo otras cuestiones pendientes, solicito la devolución de las presentes actuaciones a su tribunal de origen para ser agregadas al expediente principal N° C-200456/2022 caratulado "Gonzalez, Juan Pablo c/ Industrial And Commercial Bank Of China (Argentina) S.A.U s/ Acción Emergente de la Ley Del Consumidor" que tramita ante la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala III, Vocalía Nº 8, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, sita en calle Argañaraz, esquina Independencia, mediante remisión electrónica al correo institucional que seguidamente denuncio: camcyc3voc8-ssj@justiciajujuy.gov.ar.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

J: 18 / S: 35

M. T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO VALENTIN DEL VALLE
Date: 2026.02.04 17:30:24 ART